

## **FRONDIZI Y EL PETRÓLEO**

**Discurso pronunciado el 11 de Diciembre de 1959**

### **I. Esta etapa es decisiva**

El 24 de Julio de 1958, antes de cumplirse tres meses desde que asumimos la responsabilidad del gobierno, anunciamos que se iniciaba la “batalla del petróleo”, destinada a liberar al país de la dependencia extranjera en materia de provisión de combustibles. La denominamos batalla porque ella es parte integrante y principalísima de una lucha que comenzó con nuestra emancipación. Esa lucha solo concluirá cuando los argentinos coloquemos la soberanía política y la defensa nacional al resguardo de toda interferencia extraña mediante la autodeterminación económica, fundada en la realidad de los hechos y no en meras declaraciones.

“La batalla del petróleo”, comenzada hace dieciocho meses, se encuentra en pleno desarrollo. Ya podemos afirmar que el triunfo corresponderá al país. Desde 1961, no nos veremos forzados a comprar petróleo en el extranjero. Así conquistaremos una de las posiciones clave para cumplir el plan de desarrollo económico que hemos iniciado en nombre y representación de todos los argentinos.

Insistimos en los temas del desarrollo económico por que en él se basa toda posibilidad de avance de nuestro país. Cuando propusimos crear en la Argentina una economía de abundancia no pensamos en el reparto de lo poco que había, sino en la creación de riqueza que nos daría una mejor situación económica tanto en el plano nacional como en el individual.

### **II. Petróleo, elemento esencial**

El plan de Desarrollo Económico se propone movilizar a todos los esfuerzos del país mediante la explotación racional de sus riquezas, para volcarlas de inmediato a lo largo y lo ancho de nuestro inmenso territorio. **Necesitamos explotar el petróleo, desarrollar la siderurgia, impulsar la petroquímica, tecnificar el agro e integrar el país mediante una vasta red de caminos y de todos los medios modernos de comunicación, que acerquen nuestras hoy distintas regiones.**

Esta nueva estructura económica permitirá la multiplicación de industrias y actividades sociales de todo orden. La República, en pleno goce de su soberanía, podrá así, asegurar su defensa y sustentar a una población en aumento constante y con una

aspiración permanente hacia un más alto nivel de vida. Pero no podrá haber pleno desarrollo económico sin autoabastecimiento de petróleo.

**El esfuerzo vinculado a este combustible comenzó hace ya 50 años. Tuvo luego el general Enrique Mosconi la clarividencia de elaborarla doctrina que reconoce en el autoabastecimiento petrolífero uno de los puntales más firmes de la seguridad nacional.**

La historia ha demostrado que sus previsiones eran justas y si no hubiera sido interrumpida su fecunda labor, y demorado luego todo el proceso de la extracción del petróleo, la estructura económica argentina habría cambiado al no tener que soportar el drenaje constante de divisas para proveerse en el extranjero de combustibles líquidos que yacían en nuestro subsuelo.

### **III. Una sangría ruinosa**

Hace 20 años, en 1940, el volumen de la producción industrial satisfizo casi el sesenta uno por ciento del consumo. La diferencia fue cubierta mediante la importación de dos millones cien mil metros cúbicos de petróleo extranjero. Nueve años después, en 1949, la producción nacional cubría nada más que el cuarenta y cuatro por ciento del consumo, y la compra del petróleo extranjero llegaba a cuatro millones setecientos mil metros cúbicos. En 1958 la producción nacional solo se representó aproximadamente el treinta y cinco por ciento del consumo, y se importaron diez millones trescientos mil metros cúbicos. De mantenerse esta ruinosa insuficiencia de la producción nacional, cada vez más acentuada, dentro de diez años, tendríamos que destinar el importe íntegro de nuestras exportaciones a pagar el petróleo para nuestro consumo.

En los últimos diez años, importamos setenta y ocho millones de metros cúbicos de petróleo para nuestro consumo.

En los últimos diez años, importamos setenta y ocho millones de metros cúbicos de petróleo que obligaron al país a enviar al exterior 1.780.000.000 de dólares. Sin embargo, el petróleo estaba y está en el subsuelo en grandes cantidades ya determinadas, pero estéril e imposibilitado de ser el instrumento de nuestra liberación.

### **IV. Vasallaje Invisible**

El déficit anual de más de diez millones de metros cúbicos de petróleo hubiera continuado aumentando de no haber adoptado nuestro gobierno enérgicas medidas tendientes a incrementar la producción. Este déficit era un vasallaje invisible pero real. A causa de él, dependíamos, irremisiblemente de las grandes potencias petrolíferas, cuyas coaliciones dictan los precios internacionales y distribuyen los mercados. En el caso de estallar un conflicto bélico de orden mundial, ese déficit de 10 millones de metros cúbicos de combustible líquido significaría la paralización total del país y la renuncia a toda forma de vida social civilizada en el ámbito nacional.

Durante la última guerra, cuando el déficit era solo del orden de tres millones de metros cúbicos, para remediarlo en parte, debió quemarse maíz, leña y muchos otros elementos a los que fue necesario recurrir frente la dramática situación creada.

Si en estos últimos años se hubiera producido una contienda de alcance mundial esos remedios habrían sido totalmente ineficaces, porque la magnitud del déficit estaba más que triplicada.

## V. Las reservas. Dudas y realidad

A través del medio siglo transcurrido desde el hallazgo del petróleo en Comodoro Rivadavia, una opinión tenazmente mantenida afirmó que las existencias de ese combustible eran medianas o escasas. Los sucesivos estudios y exploraciones y su favorable resultado no alcanzaban a modificar esa pertinaz actitud pesimista, alentada sin duda por aquellos a quienes interesaba que no fuera explotado el petróleo argentino. Todavía en 1949 se hablaba de una reserva de tan solo cincuenta millones de metros cúbicos. Hoy podemos afirmar que disponemos de reservas comprobadas de petróleo y gas superiores a los seiscientos millones de metros cúbicos. Así se asegura el autoabastecimiento por más de veinticinco años aun considerando las necesidades en aumento del consumo, y sin tener en cuenta que el caudal enorme de las reservas probadas, incluidas las de la plataforma submarina.

## VI. Dos caminos y un solo resultado

Al asumir el gobierno, sabíamos que nuestro subsuelo almacenaba el petróleo necesario y debíamos extraerlo exclusivamente por medio de Y.P.F o dejar la explotación en manos de empresas privadas necesariamente internacionales. Un examen de las dos posibilidades muestra que ninguna procuraba la anhelada liberación. Nuestra empresa fiscal no estaba en condiciones de bastarse sola para el esfuerzo, ni el estado argentino podía prestarle atención en un plazo breve el respaldo financiero necesario.

El índice de crecimiento de Y.P.F hacía esperar en el mejor de los casos, un aumento de la producción que en tres o cuatro años podría cubrir a los sumo la mitad del consumo nacional, en constante crecimiento. Recuérdese que ya en 1958 estaban extinguidas nuestras disponibilidades de oro y divisas. Procedes así, habría significado, pues, mantener una posición teórica y quedar en la realidad a merced de las empresas internacionales que nos vendían el 65% aproximadamente de nuestro consumo constituido por 10 millones de toneladas cuyo precio internacional era fijado por las mismas empresas .

Es decir, la **primera alternativa**: dejar el problema librado a los recursos estatales implicaba seguir elogiando, como se lo merece a YPF, pero, en los hechos, seguir dependiendo de manera creciente de las empresas extranjeras que nos traían el petróleo del interior.

La **segunda alternativa**, dejar que las empresas internacionales actuaran con libertad en el país, tampoco nos procuraría una solución. Hay que recordar que el objetivo de las empresas es el logro de un creciente margen de utilidades. De obtener

concesiones no habrían tenido interés en extraer el petróleo de nuestro subsuelo. Sus planes internacionales de reservas, ajenos a nuestros intereses, y su conveniencia, las llevaban a vendernos el petróleo de nuestro subsuelo. Sus planes internacionales de reservas, ajenos a nuestros intereses, y su conveniencia, las llevaban a vendernos el petróleo que en otras regiones del mundo obtienen mas a bajo costo, pues aún con el recargo de los fletes les deja mayor margen de ganancia. Hubiéramos tenido entonces que comprar el petróleo producido en nuestras tierras y dejar el nuestro sin extraer. Así habríamos perdido además, la oportunidad de engrandecer la empresa fiscal y procura trabajo a millares de técnicos, empleados y obreros argentinos. De tal modo, asignar la exclusividad de a Y.P.F o aceptar la libre acción de las empresas internacionales, aunque parecen caminos divergentes, llevaban en los hechos al mismo punto: mantener la dependencia de la provisión foránea.

**En estas condiciones históricas, concretas, no teóricas- en que nos encontramos en Mayo de 1958, había pues un solo camino beneficioso para la Nación y lo seguimos sin ninguna vacilación. Consistía en fortalecer a Y.P.F para que produjera el máximo posible, haciéndola el centro de la política de autoabastecimiento y complementar su gestión con la actividad de empresas privadas mediante dos clases de contratos: los de perforaciones de pozos por cuenta de Y.P.F y los que se firmarían con empresas que correrían todos los riesgos de la explotación, inclusive del fracaso, percibiendo únicamente una retribución por cada metro cúbico extraído y entregado a Y.P.F.**

## **VII. Y.P.F equivale a soberanía nacional**

Yacimientos Petrolíferos Fiscales, magnífico instrumento de nuestra soberanía, tiene indiscutible capacidad técnica para resolver arduos problemas. Sus cuadros dirigentes, técnicos, empleados y obreros están formados por esforzados patriotas compenetrados de la tarea que les ha confiado la Nación. A Y.P.F se debe la prolija exploración de nuestro territorio que estableció la existencia de reservas y también la avanzada en la explotación de las zonas más importantes. Pese a los presupuestos mezquinos y las trabas burocráticas, ha ido aumentando la producción. Pero el enorme esfuerzo, que se requería en 1958, constituía un problema tanto técnico como financiero. En lo técnico, Y.P.F, podía actuar con eficacia. Los problemas técnicos o de organización requerían tiempo. Pero el país no podía esperar. A su vez, el volumen de las necesidades financieras excedía en mucho la capacidad de la empresa fiscal, y también, las posibilidades del Estado. Infortunadamente, cuando hubo recursos suficientes no se los aplicó, como debió hacerse, a fortalecer a Y.P.F.

## **VIII. Problemas financieros de Y.P.F**

Quienes afirman que Y.P.F apoyada por el Estado Nacional, podía satisfacer por si misma todas las nuestras necesidades, no han cotejado sus ilusorias propuestas con la dura realidad del momento. Vamos a recordar dos aspectos de lesa realidad deliberadamente olvidada. Para que Y.P.F pudiera seguir aplicando sus planes debió permitírsele utilizar gran parte de los fondos que recauda en el precio del combustible para Vialidad y Energía, además de aportes del Tesoro por un total aproximado de diez millones de pesos desde el 1° de Mayo de 1958. Hemos procedido así porque la primera

prioridad corresponde a Y.P.F, pero es obvio que esta situación no puede prolongarse, porque significaría descuidar otras necesidades nacionales.

Se arguye que hay empresas estatales que deben a Y.P.F grandes sumas en concepto de provisión de combustibles. Tal es el caso de los ferrocarriles. Pero éstos son deficitarios, de modo que para abonar esas deudas deberían recibir del Tesoro Nacional los recursos necesarios. Y es sabido que el Tesoro no dispone de esos recursos.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha recibido, pues, todo el apoyo del Estado, traducido en esta aplicación de fondos destinados a otros fines, en reconocimiento de una prioridad que para nosotros es indiscutible, pero ese apoyo era absolutamente insuficiente en relación con lo que con lo que se necesitaba.

### **IX. La colaboración del capital privado**

Debimos, pues, recurrir a la colaboración del capital privado extranjero. Aún, cuando esos capitales se encontraban mal dispuestos respecto del país, se logró su colaboración en los términos que surgen de los contratos firmados y de sus realizaciones prácticas. Veamos dos ejemplos. La empresa Panamerican invierte entre este año y el próximo alrededor de cincuenta y dos millones de dólares. El banco Loeb habrá invertido en igual período, cuarenta millones de dólares. Son noventa y dos millones de dólares de los que no disponíamos en divisas ni en moneda nacional. Estas empresas trabajan para Y.P.F y le entregarán el petróleo que extraigan.

En 1961, estos dos contratos significarán la producción de casi 4 millones de metros cúbicos de petróleo y gas, lo que representará un paso efectivo hacia el autoabastecimiento. Aunque aquellas dos empresas actúan en zonas ya exploradas por Y.P.F, la importancia de su aporte puede juzgarse señalando que en solo tres años permitirá alcanzar, explotando reducidas áreas, un nivel de producción que demandó a Y.P.F más de cuarenta años de labor.

Estos noventa y dos millones de dólares, aportados en virtud de los dos contratos mencionados, son parte de las inversiones conseguidas y demuestran cuán inmensos recursos se necesitan para lograr aumentos sustanciales de producción.

Todo esto demuestra por qué el Plan de reactivación de Y.P.F no podía por sí solo llevarnos al autoabastecimiento. Por medio de los contratos conseguimos, en cambio, ponernos en el camino del autoabastecimiento y contar al mismo tiempo con la aptitud empresaria de las compañías privadas que complementan a Y.P.F en la vital tarea de movilizar, con ritmo adecuado a nuestras necesidades, la inmensa riqueza petrolífera de nuestro subsuelo.

### **X. Nueva modalidad en los contratos de petróleo**

En virtud de las especiales condiciones de confianza y de crédito existentes en el momento de las contrataciones, no se pudieron conseguir cláusulas más favorables que las logradas.

En verdad, hemos dispuesto una nueva modalidad en materia de contratos petrolíferos. Es tradicional en la materia el sistema de concesiones, pero en estos

contratos se ha respetado nuestro régimen legal de reservas, en lugar de basarlos en concesiones.

**Mediante esta nueva modalidad, que es la de las leyes argentinas, incluida la reciente y fundamental ley de nacionalización del petróleo, se logró interesar en una etapa a empresas que no figuraban en la nómina de las que controlan la explotación petrolífera del mundo.** Más tarde se firmaron contratos con las dos grandes empresas mundiales y de tal modo, aceptando éstas las condiciones del novedoso sistema, se llevo a cabo una gran innovación en la materia, porque empresas que nos proveían y nos proveen petróleo extranjero, aceptaron extraer el petróleo nacional para satisfacer sus necesidades. Esta es una prueba más de que, dada la situación de hecho existente, no fue alto el precio pagado por nuestro país para librar victoriosamente la batalla del petróleo, aunque todas las circunstancias jugaban contra nosotros y viejos intereses creados desataron una de las más violentas campañas de la que haya memoria en la historia política del país.

Lo más trascendente no estriba, empero, en este aspecto de los contratos, a pesar de su enorme importancia, sino en lo que significaban como pilares de la libre determinación petrolífera nacional.

El plan petrolífero ha dado en 1959 un resultado óptimo. Hemos aumentado el treinta por ciento de la producción lo que originó este hecho significativo: mientras en 1958 habíamos importado diez millones trescientos cincuenta mil metros cúbicos de petróleo, en 1959 importamos ocho millones seiscientos mil. Ello representa una disminución de un millón setecientos cincuenta mil metros cúbicos en la compra de combustible. Quedará así, quebrada para siempre la tendencia crónica de la economía argentina de aumentar las importaciones de petróleo. En 1960 necesitaremos importar solamente cuatro millones de toneladas, es decir, menos de la mitad de lo que necesitábamos importar en 1958. y finalmente en 1961, con una producción de más de quince millones de toneladas, habremos alcanzado el autoabastecimiento. Desde entonces, nada, ni nadie, podrá intentar dictar al país política alguna basada en la necesidad que tengamos de combustibles líquidos y en nuestra incapacidad de producirlos en cantidad suficiente. Quedará de tal manera ampliada la base de sustentación de la soberanía nacional.

## **XI. La impugnación y defensa de contratos**

No obstante la solidez de este planteo, los contratos fueron duramente criticados. Se dijo, por ejemplo, que comprometían la soberanía nacional porque dejaban en manos de empresas la explotación del subsuelo. Nosotros afirmamos que Y.P.F y la Nación mantienen sin desmedro la conducción política energética. **No ha habido lesión alguna para la soberanía**, sino todo lo contrario. En materia petrolífera, la soberanía comienza recién ahora a tener validez efectiva, porque en 1961 no dependeremos de nadie para nuestro abastecimiento.

Afirmóse también que esta política destruiría a Y.P.F que esta política destruiría a Y.P.F. **Ahora es un hecho objetivo que la empresa fiscal está más fuerte que nunca**, apoyada por los recursos del Estado y conduciendo con mano segura la batalla del petróleo.

Aún ante esta perspectiva cierta de autoabastecimiento, algunos sostiene que el costo del petróleo que se obtenga debe ser inferior al FOB internacional, admitiendo incluso un lógico beneficio. De lo contrario, se afirma, nuestro país no debía asegurar a los contratistas de exploración y explotación la seguridad de la colocación del petróleo extraído en el mercado argentino. Semejante concepto resulta peligroso para la explotación del petróleo en nuevas zonas, y puede conducir a frenar el desarrollo integral del país. Aunque nos costara menos el petróleo del Medio Oriente, que el que se extraiga, por ejemplo de Santiago del Estero, **será siempre más conveniente para el país extraer el combustible de su propio subsuelo, por la fuente de trabajo así creada y las vastas consecuencias de todo orden que de ello deriva.**

La competencia originada por la necesidad del capital probado debe llevarnos a obtener el más bajo costo posible. Pero en definitiva ese costo dependerá, además de la eficiencia de la organización, de la riqueza de nuestras estructuras petrolíferas. Una misma inversión sobre un subsuelo de distinta riqueza origina forzosamente distintos costos. Para obtener, por ejemplo, los costos de los países de Medio Oriente tendríamos que poseer el mismo subsuelo. Si sólo se preocuparan por los costos, muchos de los países productores de petróleo renunciarían a explotarlo, entre ellos, los Estados Unidos, cuyos costos son notablemente superiores a los de Medio Oriente y aún a los de Venezuela.

Ninguna política puede ser establecida atendiendo sólo a uno de sus elementos determinantes. Si la nuestra no considerara más que el costo proseguiríamos la importación de combustibles, es decir, mantendríamos la dependencia nacional en uno de los rubros fundamentales de la defensa y de la economía, y privaríamos a muchas regiones del país de la oportunidad de recibir vigorosos impulsos de progreso.

## **XII. Todo el país detrás de Y.P.F**

En cuanto a Y.P.F entidad rectora de nuestra política petrolífera, le prestamos todo el apoyo desde el momento mismo que asumimos el gobierno.

Todos los organismos del estado recibieron indicación de atender preferentemente los requerimientos de Y.P.F. Así fue que pese a la difícil situación financiera que soporta el país, se le dio a la empresa fiscal prioridad en el uso de las escasas divisas de que disponíamos. Conviene recordar que era frecuente que Y.P.F paralizara trabajos por falta de elementos, muchas veces de valor insignificante, que no podían llegar al país atrapados en el engranaje burocrático.

Esta política de ayuda sin retaceos a Y.P.F quedó expresada en la Ley Nacional de Hidrocarburos, en la cual se concretó una largamente postergada ambición argentina, y cuyo proyecto envió al congreso el poder ejecutivo. Por ella se declara de urgente necesidad nacional el aumento de la producción de hidrocarburos y sus derivados, a los fines del autoabastecimiento del país. Las inversiones destinadas a ese objeto tendrían prioridad en la aplicación de los recursos del Estado.

Por otra parte se está procediendo aceleradamente a la racionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, poniéndola en condiciones de afrontar sus nuevas tareas que involucran movilizar volúmenes cuatro veces mayores que los que manejaba hasta hace muy poco. Se persigue así, el obtener una descentralización ejecutiva

responsable que funcione con estricto criterio empresario, al tiempo que una conducción general, a cargo de los planes nacionales, vigile y estimule la acción de cada una de las dependencias.

### **XIII. La victoria a la vista**

Con este dispositivo al servicio de la Nación, está en marcha la batalla del petróleo y tenemos ya la victoria a la vista. A pocos días de concluir 1959, podemos asegurar que se superará la producción prevista para el año, que será de un 30% mayor que la registrada en 1958. Para que se advierta la importancia de este porcentaje, debe tenerse en cuenta que salvo los años 1953 y 1957, que alcanzó alrededor de 15 y 9 por ciento, respectivamente, los porcentajes de aumento anual han oscilado entre el uno y el cuatro por ciento aproximadamente durante los nueve años.

En 1957 la producción fue de cinco millones seiscientos cincuenta mil metros cúbicos y la importación a diez millones trescientos cincuenta mil. En 1958, la producción llegó a cinco millones seiscientos cincuenta mil metros cúbicos y la importación a diez millones trescientos cincuenta mil. En 1959, la producción alcanzará a siete millones doscientos mil metros cúbicos y la importación a ocho millones seiscientos mil. El año 1960 será el del gran salto, pues la producción llegará a más de once millones de metros cúbicos. Como se ha dicho, en 1961, alcanzaremos el autoabastecimiento teniendo en cuenta no sólo la producción de petróleo, sino también la de gas.

La zona explorada, se amplía y ya se procura establecer la existencia de petróleo en las provincias de Buenos Aires, y ya se procura establecer la existencia de petróleo en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Santiago del Estero y Río Negro. Al duplicarse la producción aumentará en forma sustancial la participación de las provincias en los beneficios de la explotación.

En los años sucesivos el incremento de la producción dependerá del transporte, pero en todo caso no será menor de un diez por ciento anual, sin contar las nuevas explotaciones que se incorporen.

Tenemos que tomar en cuenta que al mismo tiempo el consumo crecerá en medida difícilmente previsible en nuestra posición de hoy. Todos los cálculos que venimos haciendo son forzosamente cautelosos porque parten de la deformación económica originada en la política de estancamiento económico general seguida hasta ahora y en la falta de un desarrollo integral. En los años que vendrán, el país, armado de un espíritu nuevo y dotado de las condiciones materiales que impulsaban su progreso creará gran cantidad de industrias. Debemos por eso aprestarnos a nuevos esfuerzos en el campo del petróleo. Especialmente la petroquímica requerirá petróleo y gas, en cantidades crecientes, como materia prima de una industria que es fundamental en una Nación Moderna. En la Patagonia está en curso de instalación dos plantas, una de negro de humo y de caucho sintético la otra, que representan una incorporación de cuarenta millones de dólares. A estas vanguardias de la petroquímica se sumarán rápidamente otras más, con el consiguiente consumo de petróleo y gas.

## **IVX. La producción de gas**

Por su estrecha vinculación con el tema del petróleo, debemos finalmente referirnos a la producción de gas. El 1° de Mayo de 1958, el gas natural era provisto a los centros de consumo mediante el gasoducto Comodoro Rivadavia – Buenos Aires, inaugurado el 29 de Diciembre de 1949 y la producción no superaba el millón de metros cúbicos por día. Así se mantiene hasta hoy, pero en 1960 se proveerán ocho millones de metros cúbicos diarios. La mayor parte de esta producción será transportada desde Salta por el gasoducto Campo Durán- Buenos Aires. La apertura de la licitación para la construcción de dicho gasoducto se hizo el 5 de Mayo de 1957, bajo el Gobierno Provisional que tuvo el acierto de impulsar las gestiones hasta que el contrato respectivo fue firmado el 10 de Octubre de 1957. en septiembre de 1958 se iniciaron las obras, que debían ser concluidas a fines Julio de 1960. contrariamente a lo acostumbrado en materia de obras públicas, el plazo ha sido adelantado en seis meses aproximadamente, sin recargo financiero alguno, por gestiones directas al Poder Ejecutivo.

Es obvio destacar la enorme importancia de tal provisión de gas natural para el uso doméstico y para el desarrollo de la industria nacional. Las viejas usinas que actualmente elaboran gas con coque, donde se emplea materia prima importada, dejarán de funcionar en breve plazo, y el único gas empleado será el de nuestro subsuelo. Las dos usinas eléctricas de la Capital Federal, que han funcionado hasta ahora consumiendo carbón importado, han de usar en adelante gas natural. Quedará así eliminada otra de las causas que contribuyen a los fuertes drenajes de divisas empleadas en comprar combustibles.

La demanda de gas suscitada por el paso del gasoducto del Norte, muestra hasta que punto este fluido tendrá decisiva importancia en el futuro. Deberá estudiarse la aplicación de tarifas diferenciales a favor de zonas del interior, donde será así facilitada la radicación de industrias. La política del Poder Ejecutivo consiste en la utilización del petróleo y el gas para alimentar de energía estas industrias hasta que se ponga en ejecución el programa hidroeléctrico que proporcionará una fuente permanente de energía, sin olvidar la posibilidad futura de estudiar económicamente la energía atómica.

## **XV. Que significará el autoabastecimiento**

Un amplísimo catálogo de posibilidades ofrece al país el incremento de la producción de petróleo. Veamos las principales:

- 1) Considerable ahorro de divisas, actualmente empleadas en la adquisición de combustibles.
- 2) Creación de fuentes de trabajo en distintas zonas del país, con su consiguiente impulso progresista.

- 3) Seguridad de la provisión de combustible para la defensa nacional, la explotación industrial, la mecanización del campo y las demás actividades económicas.
- 4) Seguridad de la provisión en caso de guerra.
- 5) Libertad frente a las presiones que podrían ejercer las grandes potencias de las que depende el mercado petrolero mundial.
- 6) Posibilidad de exportar productos no tradicionales, como los derivados del petróleo y la gama de productos de la petroquímica.

He querido mostrar al pueblo de la Nación, a través de este informe analítico, el significado que tiene para el país **alcanzar el autoabastecimiento en materia de petróleo**, las dificultades que estamos venciendo para lograrlo y las perspectivas de triunfo que nos ofrece. No puede sentirse ajeno a él ningún ciudadano, cualesquiera sea su ideología, su procedencia social o el papel que desarrolla en el proceso de producción y el consumo. Nuestra responsabilidad es colectiva, como ha de ser colectivo el premio que obtengan nuestros esfuerzos. **Los problemas del país, que son reales, sólo podrán ser resueltos ejecutando una política realista impulsada por una capacidad de hacer que supere la capacidad de discutir. Una política constructiva y ajustada a la realidad debe superar la actitud mental que oscila entre la afirmación de soberbia verbal y la resignada inercia. Esa política exige el valor de un pueblo joven que consciente de las inmensas posibilidades de la tierra que lo sustenta, esta dispuesto a transformarla con su esfuerzo en la patria próspera y feliz que anhela para sus hijos y para la posteridad.**